



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007624-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, relativa a solicitudes de admisión tramitadas en el IESO Arroyo de la Encomienda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de julio de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007357 a PE/007691.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de julio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Luis Fernández Bayón, José Francisco Martín Martínez, Patricia Gómez Urbán, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 22 de junio se han publicado los listados de adjudicación definitiva de los alumnos y alumnas de Arroyo de la Encomienda que solicitaban plaza en uno de los cuatro centros adscritos al municipio.

En dicho listado alumnos y alumnas que tenían puntuación suficiente tras la publicación del baremo provisional no han obtenido plaza en el IESO Arroyo de la Encomienda siendo este centro su primera opción.

Desde la secretaría del centro se ha informado a los padres y madres que han reclamado información sobre el listado definitivo que desde la Dirección Provincial y por ende desde la Consejería de Educación, no se han admitido como válidas las solicitudes en las que no se especificaba que se había cursado en primaria enseñanza bilingüe ni el idioma.

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el número total de solicitudes de admisión tramitadas en el IESO Arroyo de la Encomienda?
2. ¿Cuántas plazas tiene disponible el centro?
3. ¿Cuáles han sido los criterios de admisión complementarios puntuables en dicho centro?
4. ¿Cuántas solicitudes tras la baremación provisional han sido objeto de desempate?
5. ¿Cuántas solicitudes recibidas tenían cumplimentado el apartado "Está cursando enseñanza bilingüe? Idioma.? ¿Cuántas no?
6. ¿Cuántas de las solicitudes con este apartado cumplimentado han sido admitidas? ¿Cuántas rechazadas?
7. ¿En qué apartado de la ORDEN EDU382-2020, de 7 de mayo de admisión figura como causa de exclusión de admisión el cumplimentar o no este apartado?





8. ¿Sabe la Consejería de Educación cuales son los Centros de Educación Primaria de Arroyo de la Encomienda que cursan su enseñanza bilingüe en el municipio?

Valladolid a 23 de junio de 2021

Los Procuradores

Pedro González Reglero,

José Francisco Martín Martínez,

Luis Fernández Bayón,

Patricia Gómez Urbán,

